

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 14 de 1983

Visto el presente expediente n° 1569/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 171/83 a los efectos de lograr la provisión de formularios continuos con destino al Centro de Informática Judicial de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 516/83 de fecha 6 de mayo ppdo. (confr. fs. 15), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 31.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 171/83 / la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación // por el importe total de PESOS ARGENTINOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$a 24.887.-), y por los motivos que en cada caso se indican:

- a) "SOLDINI Y CIA S.A.I.C.E." por la provisión del renglón n° 1 -por menor // precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 21/22 y por el importe total / de PESOS ARGENTINOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE \$a 16.467.-
Dto. 1% p.p.10 ds.
- b) "ROTATIVOS VENUS S.A." por la provisión de los renglones nos. 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/24 y 30 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE \$a 8.420.-

NETO

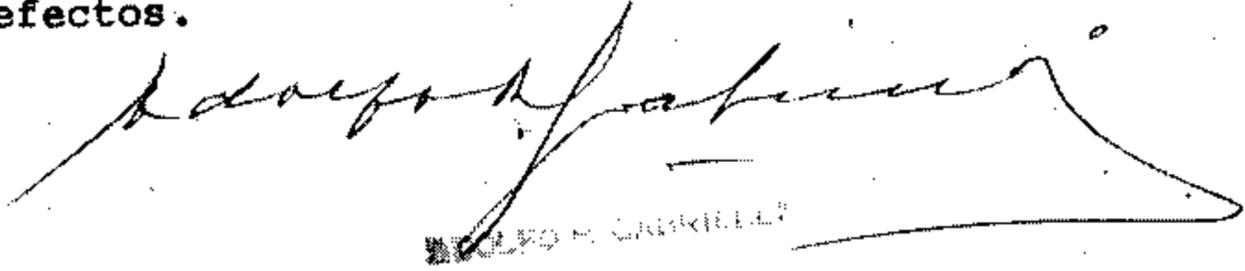
2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Pa pel, cartón e impresos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos

////

////

para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Com
pras, a sus efectos.



Pedro Pablo Kuczynski

LEON M. GARRILLO